EL ACTIVO

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES, MATERIALES Y AGRÍCOLAS DE ESTE DISTRITO ELECTORAL

SE PUBLICA UNA VEZ CADA SEMANA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Estudio, 11

Las reclamaciones se dirigirán al Administrador.—Anuncios y comunicaciones, á convencionales.—No se devuelven los originales. Los artículos firmados y comunicados en la imprenta de este periódico.

Villena

Domingo 17 de Septiembre de 1899.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Pago adelantado

Villena: un trimestre, 1,50 ptas; semestre, 2,50; un año, 5. 1,75 ptas.—Extranjero y Ultramar: 2,50 trimestre, 7,50 semestre, 15 año. Los pagos se harán por letras de fácil cobro ó sellos de correo.

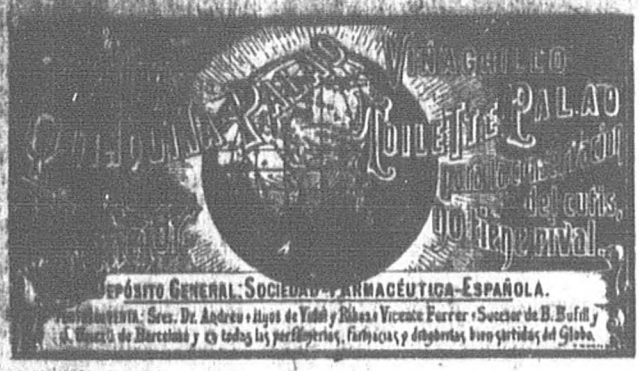

En VILLENA, señores ESQUEMBRE HERMANOS

¡QUÉ IMPORTA!

> «¡Caballeros, ó hemos perdido en Villena por completo la vergüenza, ó hay que demostrar que no la hemos perdido..!»
>
> *Dr. Pelines.*

Nos hay que demostrar el segundo cuerno del dilema, lanzando del templo de la administración pública á los políticos de oficio, que hace años vienen siendo *señores feudales* de este desventurado pueblo.

Ya sabemos que tendremos enfrente á los que han dividido en dos castas á los españoles: la una [illegible] de los que toman parte [illegible] directa en la política [illegible] que pueden la riqueza [illegible], que no contribuyen en [illegible] á esas hacienda; y la otra los que somos completamente [illegible] á los pandillaje y figuranos los [illegible] de los tributos [illegible] estas, por la propia y [illegible] del cacique.

[illegible] en nuestro co[illegible] enemistades, [illegible] muchas [illegible] con usó la mi[illegible] miserias propias [illegible] que sufrimos man[illegible] esperando.

[illegible] fiero como con[illegible] el carabinero [illegible] la bellía, echa[illegible] de armas [illegible] el distrito del [illegible].

Pero ¿que importa? ¿Hemos de consentir pacientemente que cuatro ambiciosos, atentos á su medro personal, sin conciencia de lo que significan en el concepto público las palabras honor y dignidad, sigan disponiendo de nuestros intereses, de nuestros derechos y hasta de nuestra voluntad?

¿Que hallaremos arriba las influencias oficiales y las de los diputados á Cortes, hijos del pacto ignominioso que sufren Villena y su distrito, los cuales intentarán ahogar nuestra voz y esterilizar nuestras energías?

¡Qué importa! Con ello contamos.

Por eso dirigimos nuestra voz al pueblo virtuoso y trabajador, al país honrado y digno, sin prejuicios de escuela ni de secta.

Todos sentimos ansias de purificar la administración; todos sufrimos las consecuencias funestas de los errores políticos que arriba han envilecido á la política y abajo y arriba la han hecho presa de sus apetitos.

¡Unámonos! ¡Formemos organismos para ir á la lucha á que se nos provoca!

El agricultor, el industrial, el comerciante, el obrero, todos tenemos agravios que vengar; todos somos víctimas de la inmoralidad reinante; los unos agonizan al peso de los tributos; los otros mueren de hambre porque la agricultura no produce, las fábricas se cierran, los establecimientos se declaran en quiebra.

¿Que no hay en nuestra bandera nada concreto?

Si exceptuamos el deseo de poner fin al saqueo de que es víctima la administración española y la municipal de Villena en particular, es cierto.

Pero no es nuestra misión la de definir dogmas, concretar programas, ni dar matiz determinado á una bandera, que á nuestro juicio, puestos los ojos en los intereses y aspiraciones de Villena, debe ser más que política, administrativa y económica.

En una cosa convenimos todos: en que en España han fracasado los partidos históricos, el ejército, la marina, el clero, todos; y que las necesidades del país demandan organismos nuevos, con ideales y procedimientos opuestos á los que nos han conducido al deshonor y á la ruina.

Nosotros propondríamos una asamblea de representantes de los gremios, corporaciones, sociedades obreras y de todas las fuerzas vivas del distrito, cuya asamblea discutiría y aprobaría un programa común y concreto, inspirado en el de las cámaras de comercio y liga de productores, ampliado con aquellas determinaciones que exige la política imperante en el distrito de Villena.

Unidas de este modo todas las energías honradas del país productor y obrero, ¿qué podrían importarnos las influencias oficiales, ni los esfuerzos del caciquismo?

Villena 15 Septiembre 1899.

ESBOZOS

Pequeñas nacionales

Un chiviento de la casa real portuguesa, cuyas íntimas relaciones con Inglaterra son bien conocidas, cree fácil empresa conquistarnos en veinticuatro horas.

La idea es peregrina, pero amargamente real para Iari, entre afrentosa y grotesca, de nuestra bandera desmoronada y burlada.

¡Qué triste, y qué amargura!

Contra [illegible] de la voluntad [illegible] (Cuba), entre nuestra paisada [illegible] tre, sin igual en la [illegible] últimas guerras; la [illegible] en que perdimos [illegible] rias; el tremendo hundimiento de nuestro orgullo, entre caballeroso y quijotesco; la hacienda nuestra atacada de escrófulas que reclaman urgentemente la mano del cirujano; el espasmo ignominioso de una reacción mestiza, que arrojando la careta con que cubría su [illegible] quisitorial, aparece [illegible] atrevida como ramera de [illegible] la miseria, con sus tremendas fauces abiertas, clavando el [illegible] diente en el hogar [illegible] jado del obrero y de la clase [illegible] dia.....

¡Ah! Se nos cosidió [illegible] do, con el que puede [illegible] quier pirata que nos [illegible] al paso.

Lo que sabíamos [illegible] que estos cosidos [illegible] por la oculta y [illegible] leopardo inglés, que [illegible] su mirada de buitre [illegible] lida patria del Cid. [illegible] bufo D. Carlos de Borbón [illegible] do á Portugal, [illegible] vando contra nosotros [illegible] reino odio y rencores [illegible] crear á España dificultades [illegible] su resurrección.

Por fortuna, no [illegible] ficar aquellos odios en el alma del pueblo lusitano.

A la vez que recordamos la [illegible] lad perfida, sembremos en la tierra española amor y [illegible] nuestros hermanos de [illegible] frontera, levantada por [illegible] de dinastía, [illegible] por [illegible] dades de raza.

La unión ó la [illegible] quiera llamarse, de la [illegible] ibera, mal que pese [illegible] de la rapacidad [illegible] bastardo interés, [illegible] el libro del porvenir.

Y la patria [illegible] grande, respe[illegible] esos mismos enem[illegible] cadores, que hoy la [illegible] injurias y amenazas.

LA ESTRÉ[illegible]

DE [illegible]

Hace algún tiempo [illegible] padecí una [illegible] muy difícil que [illegible] [illegible]

A cuatro [illegible] [illegible]

[illegible] gobiernos, ha llegado á [illegible] y que, para salvarla de [illegible] segura, hace falta un [illegible] que rompa las cadenas que la [illegible] y exp[illegible] de ella á todo [illegible] á la libertad y á la patria; un [illegible] que suprima el pago de pensiones y cesantías y destruya la tercera parte ó mitad del clero alto; un [illegible] que rebaje los sueldos, reduzca los empleos militares y, por último, un hombre que proteja la agricultura construyendo canales de riego y pantanos, creando bancos agrícolas para que el pobre labrador pueda sembrar sus tierras, y no sucede lo que ahora, que hay labradores que tienen extensas fincas y por falta de capital, no las siembran, ó, de lo contrario tienen que echarse en manos de la usura, que les resulta lo mismo que si no lo sembraran porque la mayor parte, ó toda la cosecha, se la lleva el avaro, y de este otro modo no sucedería ésto, el labrador sembraría y cultivaría bien todas sus tierras y la agricultura iría aumentando cada vez más, que buena falta hace; y esta era la manera de regenerar este país.

Por el contrario, estos gobiernos que ahora tenemos no tratan de hacer bien ninguno á la agricultura, solo en la oposición proponen mucho y cuando ya son poder se tornan leales en contra del pueblo, olvidando lo ofrecido, como se ha visto por el que hay tenemos, que cuando vino á ser gobierno con el plan de regeneración, empezó por renunciar las cesantías de ministros, y cuando ya, como suele decirse, habia hecho cama, aumenta los presupuestos de una manera horrible que si, como no llegarán á aprobarse, se aprobaran, serían la ruina del contribuyente; principiando por los fabricantes de alcohol y azúcar, que tendrían que cerrar sus fábricas porque las ganancias no bastarían para pagar las contribuciones, y concluyendo por el más modesto industrial, comerciante y propietario.

Pues bien; si, como hemos dicho, seguimos gobernados por estos gobiernos regeneradores, España irá cada vez á menos y terminará por [illegible] la bancarrota, que sería la ruina de esta pobre y desgraciada nación.

Ceferino González.

Madrid y Septiembre 1899.

EL MUTUALISMO

Barcelona 10 Septiembre 1899.

Sr. Director de El Activo.

[illegible] mio y amigo: Según [illegible] anterior, haré un re[illegible] del Congreso Cooperativo [illegible] que se celebró en [illegible] Bellas Artes de esta [illegible] los días 23, 24 [illegible] último.

[illegible] y fué puramente re[illegible] aunque se tenía anun[illegible] nacional, el comité or[illegible] porque observara el [illegible] de su llamamiento, [illegible] ó por [illegible] desde de [illegible]

Mas si por este regional se vió menos concurrido, ya que figuraron en él gran parte de las sociedades cooperativas que actualmente en ejercicio existen en Cataluña y Baleares, y sobre todo las de mayor importancia sin duda, pues hay algunas como "La Bienhechora" de Badalona, que fundada en el año 1872 gira por cerca de pesetas 500.000 al año, y otras como la titulada «Paz y trabajo» de Mahón, que aun habiendo principiado este mismo año, funciona con más de 100.000 pesetas; siendo verdaderamente grandioso espectáculo ver reunidos un centenar de representantes, en su mayor parte gente sencilla del pueblo, que con la mayor sinceridad y entusiasmo, discutian con brio y calor ideas tan moralizadoras como prácticas, para desarrollar y mejorar la condición de las cooperativas, que entregadas al rutinarismo y disgregadas por falta de cohesión, sostenidas unas por el impulso particular y explotadas otras por el negocio, viven hoy con una existencia lánguida, si bien no deja de comprenderse por el alto vuelo que han alcanzado las menos, pero las mejor organizadas, la extensión inmensa que pueden dominar como esfera de sus operaciones.

También en este congreso se hicieron notar las mil dificultades que las leyes vigentes oponen á la marcha de la cooperación mútua y aun más en este caso, porque las sociedades de esta índole son consideradas como comerciales, necesitando determinar sus condiciones para que se las atienda y ampare como puramente benéficas y se regulen los impuestos que sobre ellas pesan ó se les libre de ellos á las que cumplan fielmente su misión.

Los proyectos que se discutieron encierran mas que verdadera importancia, trascendencia suma para el porvenir de la mutualidad cooperativa, especialmente en las regiones Catalano-Balear, y pruebanlo así bien claramente los acuerdos que por entusiasta unanimidad se adoptaron al conocer los dictámenes de las cuatro ponencias: «Reformas legislativas», «Organización y propaganda», «Relaciones comerciales» y «Cooperación agrícola», que en el espacio solo casi de horas, resolvieron asuntos tan árduos como se les habia confiado, con un acierto tal, que no tememos asegurar por nuestra parte, que en ellos se desarrolla todo un programa de legislación, administración y dirección, suficientes á imprimir una marcha segura práctica y de utilísimos resultados á las sociedades de este género.

No entraremos á detallar las peticiones, reformas y mejoras que encierran los dictámenes emitidos cuyos conceptos constan en la *Revista cooperativa catalana*, órgano oficial de esta sección del mutualismo, y los pormenores todos del congreso podrán verse en un tomo [illegible] publicarse, si no ha vi[illegible] en esta fecha, pu[illegible] primer[illegible]

[illegible] resultados no solo no dejarán de tocarse inmediatamente, sino que han de influir fuerte y poderosamente en el porvenir del mutualismo cooperativo, sobre todo en las regiones que han tomado la iniciativa por mas que sería de desear se extendiera tan benéfico influjo á todas las provincias de España y nos consta el buen deseo de que están poseidos los individuos todos que asistieron á aquella asamblea y más aún los que forman la Junta ó cámara regional, de que se propaguen y extiendan á toda la nación las reformas y adelantos de la corporación mútua, habiéndose acordado como uno de los puntos mas importantes, que se celebre lo más pronto que posible sea un congreso, pero nacional.

Tan digno es de estudio todo lo ocurrido en este congreso, que recomendamos muy eficazmente á todos los que interese en alguna forma el porvenir de la cooperación mútua en España, el libro titulado *El primer congreso cooperativo catalano-balear*, en el que figuran las actas de las sesiones; sociedades y representantes de estas que en él tomaron parte; comunicaciones recibidas; dictámenes emitidos y acuerdos adoptados, y, estamos seguros de que les ha de satisfacer cuanto se ha hecho y se hace en pro del desarrollo y progreso de la mutualidad cooperativa.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo

B. C.

Carta al alcalde

Muy señor mío: Como hay muchos que no se explican mi insistencia en escribir estas cartas, confesaré que, aunque dirigidas á usted van encaminadas á demostrar las necesidades de Villena y los medios de satisfacerlas; de modo que sirvan á manera de guía para cualquier alcalde que desee se conserve grato recuerdo de su paso por la *casa grande*.

Quiero hoy tratar de varias cosas que en un pueblo agrícola como éste revisten capital importancia; tales son la conservación de caminos municipales, la guardería rural y las ordenanzas de aguas.

No creo necesitar esforzarme para probar lo malísimamente que están esas tres cosas; pues, en el ánimo de todos está el pésimo estado de los caminos, que dificulta y encarece considerablemente el transporte de frutos; lo mal guardado de la propiedad, pues aunque los guardias se desvelen no pueden cumplir por ser escaso su número, y el anacronismo que resulta de regirnos por unas ordenanzas de riego cuyos preceptos principales no pueden cumplirse porque, escritas en el tiempo de *María Cristina*, resultan hasta risibles.

No faltará seguramente el eterno estribillo de que no hay dinero en el ayuntamiento para mejorar esos servicios, con lo que se trata de ocultar la verdadera falta de iniciativas y de actividad que es la única existente; los anteriores servicios pueden y deben reformarse mejorándolos en cuanto haya un alcalde de *buena voluntad*, pues hasta que [illegible] en absoluto del ayuntamiento, [illegible] tragaluces [illegible] tendrán bien cuidado de [illegible] mejor. [illegible]

[illegible] en un resultado [illegible] que se supone de la ley, desaparecerá de la política la [illegible] minos, guardería rural y la reparación á esta como multas por cartas, [illegible] tera, y entregarlo todo á los mismos labradores para que ellos se lo administren es el objeto de esa ley. Sobraría objetar que dado lo actual [illegible] caria, es fácil que los labradores abandonasen también ellos ellos, pues siempre se evitaría que se quejasen, sobre todo sería el primer paso en que un Sindicato ó Comunidad de labradores se quandonaba.

En cuanto á los riegos, es innegable también que debían separarse de la política marcel á la constitución de un *Sindicato de riego* que se encargase de todo lo referente á ellos, y que hoy está bajo el dominio del alcalde de aguas; entonces podrían efectuarse mejoras que, como la [illegible] nalización de la huerta y extensión de esta pues aguas sobran, serían de positivas ventajas.

¿Por qué no se efectúan tales mejoras? Pues porque el pueblo no se ha penetrado de su importancia y porque los políticos se oponen en general, pues ven que, desentendiéndose de asuntos tan importantes perderían la influencia [illegible] políticos quedaban los asuntos; otros se oponen tan solo por aquello de no salirse del camino trillado y porque es más cómodo dejar correr las cosas que tratar de corregirlas con lo que siempre se tiene uno que poner de *punta* con alguien; pero los que así piensan no deben aceptar cargos que suponen obligaciones que hay que cumplir y el no hacerlo es faltar á su deber.

El remedio está ya indicado: Comunidad de labradores y Sindicato de riego; para lograrlos, creo que lo mejor y más preferible es fundar una *Cámara agrícola* que podría hacer la conveniente atmósfera para [illegible] idea germine; además esa *Cámara* es indispensable para la defensa de los intereses agrícolas de esta región, de manera que hay que constituirla y cuanto antes.

Suyo afectísimo,

Doctor Veritas.

Correspondencia

Madrid 2 Setiembre 1899.

Apreciable director: si estás desimulado con mi porque no he tirado dengún argazío hincia abi, yo te diré lo que m' ha pasao por la Francia y luego [illegible] me un patrizo á dos.

Tengo que ir[illegible] esomé la gata á [illegible] cosa y me jul mati[illegible] tuio el espantalo [illegible] Barcaña y [illegible] tan güeno, [illegible] agua pa ser muna[illegible] m' alcaba un barral [illegible] me sinta con [illegible] otro.

Allegó el 14 de J[illegible] [illegible] ron a una co[illegible] quarto; dormir lo [illegible] y mi pronta [illegible] Tolos [illegible] m' asustu; pero [illegible] calentó el sol [illegible] tirarlos char[illegible]

icia ¡viva la república! Toico esto en puro villenense.

No te quiero icir na... la que s' armó. Toicas las siñoricas y siñoricos me querían agarrar pa besarme, y yo, tirando vivas que allegaban al cielo.

Tengo que icirte que m' abrazaron juerte ellas y ellos; poro jué en groma y por *mor* del vinico. Disca las tres de la mañana estuvimos tirando de barral.

¡Cudiao que tiran los francesos!

Poro tengo que icirte tamién qu' er vinico es mu ligerico, y como yo habia comío mucho, los [illegible] á uno de los [illegible] lo llevamos á la carretera de París pa que le diera el lavechecico y se le pasara el mareo. Lluego emprencipiaron á sonar cerveza, y aquello ya jué darle á uno la puntilla; poro mi presona s' acordó de su tierra y emprencipió á brindar con los vasos llenos... no te igo na; les eché arguno descurso en *francés*, q' aquello era el disloque. Las siñoras se jueron y mi mujer no quería verme de lo *francesco* que m' habia puesto

Un periodico de Chalon *Le Courrier*, contó la juerga y me metian en la colá. Me llamó *gentil*, simpático y guapetón... y yo icia pa mi: "Lo que icen es que semos mu bolegas ellos y mi presona,; poro es lo que yo les icia: "d' este vino hay en mi tierra quien s' atiza una pipa d' una senta.

Agora te cuento ésto, y lluego te contaré un viaje qu' hice á Versalles con unos amigos que m' encontré en París y que m' han orsequiao como si juera un presonaje.

Si quieres poner esta carta en tu periódico, ties mi premiso.

Tu amigo que te manda un getazo.

Frasquítico

Crónica madrileña.

Asunto interesante y grave el referente á la supresión de las garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya, seguido de gran acumulación de fuerzas del ejército en Bilbao.

Dice el gobierno que estas medidas se dirigen contra los *bizkaitarras*. Pero como se ha dicho tantas veces que los tales enemigos de la unidad de la patria eran unos cuantos locos, sin fuerza en la conciencia pública, todo el mundo cree que aquellas previsiones obedecen á manejos carlistas, envalentonados con la aquiescencia indirecta del gobierno en el conflicto de las placas y los resultados del congreso de Burgos.

Lo cierto es que se avecina, si nuestro amor á la patria no nos engaña, uno de los momentos más críticos de nuestra historia.

Así como la España goda, rica y poderosa, sucumbió á orillas del Guadalete, víctima, no del poderío del árabe invasor, sino de sus vicios y miserias; parece que la España democrática de este siglo está preparando su agonía por parecidas causas.

La ceguedad de los gobernados, la torpeza de los gobernantes, las bastardas y rastreras pasiones del fanatismo y los criminales propósitos de un puñado de locos, conducen á esta patria querida á la muerte.

Protegidos por las libertades conquistadas á fuerza de sangre, elementos que aman la tiranía, que gritaron un día «viva las cadenas», están encendiendo el fuego de las pasiones y avivando la hoguera, cuyos sangrientos y fratricidas resplandores ponen espanto en el alma.

Urge que en todas las regiones españolas se concentren las fuerzas nacionales, respondiendo al llamamiento de voces patrióticas que demandan la unión de voluntades para oponerse á esa guerra fratricida que se inicia y que, de desarrollarse, conduciría á España á la ruina, á la muerte como nacionalidad.

Unámonos, antes que se haga imposible dar vida á la patria.

Piden el concierto económico más ó menos autónomo Cataluña, las provincias vascas, Galicia, Valencia, Baleares...

Estudie detenidamente el gobierno cuestión de tal importancia y no provoque las pasiones con amenazas insensatas y contraproducentes.

Todas las demandas de la opinión encierran un fondo de justicia y sería insensato no darle satisfacción cumplida.

Capítulo de política.

Sigue hablándose de crisis, pero cuanto se diga ahora antojásenos prematuro hasta las vísperas de la apertura de las Cortes, allá para Noviembre.

Son muy comentadas las declaraciones del Sr. Romero Robledo, mostrándose partidario de los poderes electivos.

El Sr. López Domínguez está recibiendo importantes y valiosas adhesiones al programa de la «Concentración nacional» por él definido.

Se habla de una *piña de generales* de matiz liberal y de un gobierno nacional constituyente, en el caso de que los manejos carlistas adquieran importancia en el sentido de alterar seriamente el órden público.

Acaso cuando estas líneas vean la luz pública, el estado de sitio se haya declarado en diferentes regiones de España.

Nos hemos pasado un cuarto de siglo halagando á la negra reacción y hoy nos amenaza furiosa y ensoberbecida, si hemos de creer ciertas reticencias ministeriales.

Prevénganse, pues, por si acaso los amantes de la paz y del progreso.

El Corresponsal.

...y armas al hombro

Problema dirigido á los que tengan sentido común.

Un comprador contrata con un comerciante de Villena, una partida de vino á cierto precio «puesto á bordo» en Alicante; en Villena existe un impuesto sobre la medición del vino. ¿A quién corresponde pagar tal impuesto?

¡Vaya un problema! —Dirán ¡Pues si eso está más claro que el agua!

¡Sí, oh! Ahí está el resultado del juicio administrativo condenando al comprador, que á estas horas estará diciendo:

«¿Qué justicia se estila en Villena?»

No se devane usted los sesos; ¡la del *pacto*, hombre, la del *pacto*..!

¡Y después dirán que éste no sirve para nada!

La Mota

Ayer se verificó la vista pública sobre el tan encarecido asunto de la mota que solo afecta, en nuestro sentir, á intereses particulares.

Concedióle la palabra el Sr. juez al representante del ministerio público, Sr. Yáñez (D. Francisco), quien comedido y con frase reposada, y sobrio de palabras, demostró que no era competente el ayuntamiento para entender en el asunto objeto del debate.

El abogado defensor del ayuntamiento, Sr. Alfonseti, orador de primera fuerza, competentísimo en estas cuestiones, fogoso é intencionado y de gran habilidad, empezó por hacer constar que no era él el llamado á hacer uso de la palabra el primero y que solo por complacer al Juzgado la aceptaba, entrando de lleno en el fondo de la cuestión; demostrando en todo su discurso lo estudiado que llevaba el asunto, justificando una vez más la merecida gran reputación de que disfruta.

El Sr. Ybañez, abogado de don Joaquín Pérez Cervera, empezó su informe, con frase discreta, reposado de palabra, y algo cohibido, debido tal vez á la falta de costumbre, ó acaso á la impresión que el numeroso público pudo producirle, señalando los fundamentos de derecho que tenia su defendido.

Con la práctica ocupará un preferente lugar en el foro, pues es un joven de bríos y que promete.

El público invadía totalmente el local, y la impresión general era que en esta cuestión, podrán tener más ó menos razón para oponerse á la mota, pero que se pretende escurrir el bulto y que el ayuntamiento les saque las castañas del fuego.

Noticias y sueltos.

AVISO

¡Gran ocasión para los comerciantes y exportadores de vinos!

Se venden sobre 500 pipas de roble en excelente estado y en muy aceptables condiciones.

En la imprenta de este periódico darán informes á los solicitantes,

---

Nos escriben de Sax diciendo haberse terminado el puente provisional sobre el Vinalopó, con lo que todo el pueblo está de enhorabuena, por ser grandes las pérdidas que evitará; sus constructores D. Pedro Esteban Bipiñés y don Francisco Guevara Marco están recibiendo continuas felicitaciones que bien las merecen por haber hecho una obra que, á sus inmejorables condiciones de solidez, une un aspecto muy agradable; han demostrado ser verdaderos maestros en sus respectivos oficios, salvando todas las dificultades con buen acierto.

Las fiestas, que se presentan muy animadas, reinando, en virtud del nuevo estado de cosas, una alegría, como ha muchos años que no se conocía.

Dicenos nuestro corresponsal, que concluidas las fiestas nos mandará una descripción de ellas; así lo esperamos.

El jueves en el correo de la tarde salieron en dirección á Madrid, nuestros buenos y apreciables amigos D. Venceslao Bellot y su distinguida esposa.

Por la noche en el mixto se separaron de nosotros nuestros no menos queridos amigos D. José Aguilar y su apreciable esposa.

Deseamos á ambos matrimonios y tan distinguidos amigos un feliz viaje.

Debido á una *indigestión* de fiestas, han fallecido nuestros colegas, *El Jueves* y *Negro y Blanco*.

Que la tierra les sea leve.

Don Manuel García Estasio y su apreciable señora Da. Dolores Marín Casals, nos participan su efectuado enlace, ofreciéndonos su casa.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á tan simpática pareja, deseándoles toda clase de venturas y felicidades y una eterna luna de miel.

En la calle Mayor núm. 8, ha establecido su farmacia el joven y apreciable farmacéutico D. Tomás Giner Galbis.

Dámosle las gracias por el ofrecimiento que de su oficina se ha servido hacernos, deseándole muchos adelantos y beneficios en su carrera.

Ayuntamiento.

Sesión del 15 Septiembre de 1899.

Se acordó:

Pagar de imprevistos al notario don Joaquín Candel 41 pesetas 20 cts. por sus honorarios [illegible] escrituras de [illegible] mos declarada desierta y de [illegible] á procuradores.

—Aprobar las gestiones hechas por el Alcalde para que tocara en las fiestas últimas la banda de música y la orquesta.

—Conceder subvención de lactancia á Ana María Tomás Navarro, cuando le toque en turno, por hallarse cubiertas las plazas

—Conceder al Secretario treinta días de licencia.

—Autorizar al Alcalde para prorrogar la feria si lo solicitasen los feriantes.

Sección agrícola.

Este año la vendimia se adelantará en la mayoría de los pueblos; en general la cosecha es escasa, pues ha faltado el agua á lo mejor, quedándose la uva falta de gordura; en ésta no hemos tenido las heladas y pedriscos que en otras partes; pero, en cambio, las enfermedades han mermado considerablemente la cosecha.

En la vecina Sax ha empezado la vendimia pagándose la uva hasta á cinco reales arroba.

En ésta empezará la próxima semana, no diciéndose todavía nada del precio de la uva, aunque las impresiones no son muy halagüeñas: seguramente romperá á precios bajos, aunque no vemos razón para que no alcance precios análogos á los que tiene en el resto de la provincia y que varían de 4 á 5 reales.

Las noticias que se reciben de Francia anuncian la próxima salida para España de los acaparadores de vinos por haber quedado agotadas las existencias que tenían de cosecha anterior; este es buen síntoma y hace suponer que los vinos alcanzarán buen precio.

MERCADOS DE VILLENA

Los ajos á 4 pesetas arroba; se nota gran calma.

Patatas, 4 id. quintal; se espera el alza.

Aceite, de 12,50 á 13 id. arroba; precio estacionado.

Vinos claro y tinto, de 2,50 á 3 ídem arroba; quedan escasas existencias.

Trigos, de 14 á 15 id. fanega; con tendencia al alza.

Maíz amarillo y blanco, de 7 á 8 ídem fanega; queda poco.

Habas, á 11,50 id. fanega; hay pocas transacciones.

Cebada, á 6,50; con tendencia al alza.

TEATRO CHAPÍ

Por falta de espacio en el presente número no podemos publicar la revista de la función de anoche.

Esta noche se estrenará la graciosa zarzuela en un acto de nuestro querido paisano D. Roberto Chapí, LA REVOLTOSA

VILLENA—TIP. DE G. PARRAGA

AGALICOKINA

GRAN VINO MEDICINAL

Tónico nutritivo reconstituyente.

del Prof. H. J. Audibert

MARSEILLE

RUE AUDIBERT, NÚMERO 6

MANERA DE USARLA

Los adultos una copita; los chicos una cucharada grande; los niños una cucharadita. Se toma a cualquier hora, pero preferentemente antes de las comidas Se puede tomar mezclada con agua, vino, caldo ó agua de seltz. No se debe tomar mezclado con limonada.

En todas las farmacias.

APARATO GENERADOR AUTOMÁTICO PARA ALUMBRADO POR GAS ACETILENO

con patente de invención núm. 24.053, por veinte años.

Para más detalles, pedir informes al inventor

Ramón Martinez

VILLENA, Calle Mayor, 14

GRAN HOSPEDERIA

DE

JOSE HERNANDEZ

RASO, num, 2, esquina al Paseo, con puerta al mismo

En esta casa se admiten huespedes desde 3 pesetas en adelante.—Hay habitaciones amuebladas con todas las comodidades necesarias.—Carruajes y combinaciones con diligencias para Biar, Ibi, Castalla, Benejama, Bocairente, Alcoy y otros puntos.

RASO, núm. 2, esquina al Paseo.- *VILLENA*

TRANSPORTES INTERNACIONALES

por vías marítima y terrestre.

Consignaciones, tránsitos y Despachos por aduanas y fronteras.
Forfaits especiales para el transporte de vinos.
Depósito de cemento portland en barriles.

[illegible]

Paseo de los Mártires, 56.-ALICANTE

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia Barcelona.

GRAN SASTRERIA Y PAÑERIA

DE

LORENZO NAVARRO

Calle del Raso, frente al Paseo

En este establecimiento, se viste con elegante perfección, y con arreglo á la última moda, habiendo además un inmenso surtido en toda clase de géneros, tanto nacionales como extranjeros.

Baños de Sta. Ana.

TEMPORADA OFICIAL de 1.º de Mayo á 31 de Octubre,
Estas aguas están clasificadas de ferro-sulfurosas-cálcicas.

En su consecuencia, tanto por su composición y temperatura, como por la forma y metodo en que pueden ser administradas, ya en bebida como en baño, están muy indicadas en el herpetismo en sus diferentes formas y variedades, en las afecciones de la piel y del cuero cabelludo; en el artritismo y escrofulismo, estados neurósicos e histerismos, leucorrea y demás afecciones de que son asiento los órganos genitales de la mujer en los estados de anemia y linfatismo, pero su acción especial sube de punto cuanto se trata de los catarros, de todas las mucosas y en particular del aparato respiratorio, en la litiesis y cistitis crónicas.

Los señores bañistas encontrarán este año una notable rebaja en el precio de las habitaciones.

El confort será selecto y abundante. Mesa de primera y segunda.

La fonda estará surtida de los manjares mas sanos, de los que se requiere en los establecimientos de baños.

Hay capilla, donde los dias festivos se celebra el santo sacrificio de la misa.

IMPORTANTE.--Los señores que deseen se les reserve habitación determinada, podrán diririgirse al administrador, remitiendo la correspondencia por Jativa, Baños de Santa Ana.

El viaje se efectuará por ferrocarril á la estación de Puebla Larga, en donde se toma el tranvia hasta Villanueva de Castellon, en donde los señores bañistas encontrarán el coche del establecimiento en los trenes ascendentes, primero de la mañana, correo de la tarde de Valencia; y descendentes de Madrid, que proximamente tienen su llegada á dicha estacion a la misma hora que aquellos

De regreso á la estacion saldra del balneario todos los dias á las dos de la tarde, el carruaje para provechar el tren corto que se dirige á Valencia ó el correo de Madrid.

JARABE TÓNICO-HEMATÓGENO DEL Dr. CASALLACHS

Reconstituir la sangre devolviéndola toda su actividad con el aumento de glóbulos rojos tan necesarios á la fuerza vital y tonificar el estómago para que las funciones de la digestión se verifiquen con rapidez y facilidad, son el principal objeto de nuestro JARABE TÓNICO-HEMATÓGENO que ocupa un lugar preferente entre los reconstituyentes modernos y aun es empleado con ventaja por cuantos médicos han tenido ocasión de comprobar sus infalibles resultados, por su composición especial, pues además de contener el hierro en un estado tal, que permite su fácil asimilación, resulta un compuesto amargo, pero sumamente tolerable y digerible por los estómagos más delicados.

Está indicado contra la clorosis y la anemia y á las primeras cucharadas que se toman, vivifica el apetito del enfermo, reanima sus fuerzas, desaparecen los dolores de cabeza y del estómago y vuelve á todas las funciones vitales su regularidad normal y saludable.

DÓSIS. Los niños de dos á cinco años, tomarán solo una cucharadita repartida en tres veces al día; de cinco á diez años cucharaditas en tres tomas, y los adultos tres cucharadas [illegible] comidas, siempre acompañado de una ellerenta [illegible] carne, leche, huevos, etc.

EL JARABE OSTEOTROFO del mismo autor, es sin disputa el mejor preparado que puede darse á los niños para facilitar la dentición, sus resultados son maravillosos.

PUNTOS DE VENTA

En Barcelona { Dr. CASALLACHS, Hospital 42, y Sociedad Farmacéutica Española.

En VILLENA, Farmacia de D. Manuel G. Estasio y en todas las principales de España